



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Sistema Integrado de Gestión Financiera

Orden de Compra-OR-2017-179

Comedores Económicos

17207009

Nro. Contrato / Año: 179/17
Fecha: 02/08/2017
Descripción: ADQUISICION DE GALONES DE GASOIL REGULAR
Obra:

Datos del Proveedor

Razón Social: SIGMA PETROLEUM CORP, SRL RNC-130689164
Nombre Comercial: SIGMA PETROLEUM CORP, SRL
Domicilio Comercial: AV. NUÑEZ DE CACERES NO. 310, EL MILLON Tel: 809-530-8531

Datos generales del Contrato

Trámite de Compra asociado: 2017-PE-80 Certificación Contraloría:
Anticipo: RD\$ 0 Retención%:
Ampliación %: 0 Total: RD\$ 294,000.00
Observaciones:
Modalidad Pago: A CREDITO
Para uso de los Comedores Económicos del Estado

Detalle

Table with 9 columns: IT, Descripción, Cantidad, Unidad, Mon, Precio Unit s/ITBIS, Imp Moneda Orig s/ITBIS, % Descuento, ITBIS Total Moneda Orig. Row 1: 1 ADQUISICION DE GALONES DE GASOIL REGULAR COMEDOR MAO, 2000 gal, RD, 147.00, 294,000.00, 0.00, 0.00. Subtotal Moneda Original: 294,000.00

Observación:

Summary table with 2 columns: Description, RD\$. Subtotal: 294,000.00, Total ITBIS: 0.00, Total Descuentos: 0.00, Total Otros Impuestos: 0.00, Total: 294,000.00



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Handwritten signature of Nicolás Calderón

Firma

Nicolas Calderon
Nombre y Apellido

Handwritten signature of Juana Cabrera

Firma

Juana Cabrera
Nombre y Apellido



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Sistema Integrado de Gestión Financiera

Orden de Compra-OR-2017-179

Comedores Económicos

Plan de Entrega

IT	Cant. Requerida	Dirección de Entrega	Fecha necesidad
1	2000	COMEDORES ECONOMICOS	02/08/2017



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nicolás Calderón
Nombre y Apellido



Juan Cabero
Nombre y Apellido



COTIZACION

A v. 27 de Febrero, No. 495, Piso 16, Torre Forum
 Tels.: 809-537-3164/3697/3808
 Fax: 809-537-4536
 RNC 130-68916-4

Número 6632

Datos del Cliente:					
COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO A.v San Vicente de Paul no.419 COMEDORES ECONOMICOS MAO					
		Condiciones	Fecha	Despacho	Conduce Nro
		30 dias	01/08/2017	01/08/2017	
Cantidad	Codigo	Descripción		Precio/Gl	Total
2,000	Gasoil Regular	Gasoil Regular		147.00	294,000.00
Entregado Por:		Recibido Por:		Sub-total	RD\$294,000.00
				ITBIS (0.0%)	RD\$0.00
<i>Nota: Estos precios pueden estar sujetos a cambio, éstos estan regidos por el Ministerio de Industria y Comercio.</i>				Total	RD\$294,000.00



Av. 27 de febrero No.355, Bella Vista
 Santo Domingo, República Dominicana
 T 809 530 8531, www.sigmapietroleum.com
 RNC 130689164



MINISTERIO DE HACIENDA

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Período Fiscal :	2017		
Fecha :	02	08	2017
	DD	MM	AAAA

No. Expediente :
 No. Documento : EG1501682967395IkYPZ

Capítulo : 0201-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 Sub Capítulo: 02-GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL
 Unidad Ejecutora : 0014-COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO
 Proceso : CERTIFICADO DE APROPIACION PARA LA COMPRA DE GASOIL, DE AGOSTO/2017.-
 No. Referencia :
 Monto Total Proceso :
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2017, aprobado por Ley No 690-16, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2017
2.3.7.1.02	Gasoil	
Total		294,000.00
		294,000.00

El monto de : **Doscientos noventa y cuatro mil con 00/100 (294,000.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2017.0201.02.0014.2611-Versión	02/08/2017	294,000.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1501687039825Eubk6tHw3W>





MINISTERIO DE HACIENDA



Página 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Período Fiscal : 2017

No. Expediente :

Fecha :	02	08	2017
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1501694083600xKoK4

Capítulo : 0201-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 Sub Capítulo: 02-GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL
 Unidad Ejecutora : 0014-COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO
 Proceso : CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA DE COMPROMISO (PE-80/2017) ADJUDICACIÓN #118, A NOMBRE DE LA EMPRESA SIGMA PETROLEUM CORP, SRL. RNC-130689164, DE AGOSTO/2017.-
 No. Referencia :
 Monto Total Proceso :
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2017, aprobado por Ley No 690-16, que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2017
2.3.7.1.02	Gasoil	294,000.00
Total		294,000.00

El monto de : **Doscientos noventa y cuatro mil con 00/100 (294,000.00)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2017.0201.02.0014.2615-Versión	02/08/2017	294,000.00

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1501682967395IkYPZ



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gov.do/servicios/general/reporte/publico/RP15016974488151pPZZkhVU>





República Dominicana
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
 Santo Domingo, Distrito Nacional

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

AVISO

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes conforme a lo indicado en el Art. 8 de la Ley de Hidrocarburos No. 112-00 que establece un impuesto a los combustibles fósiles y derivados del petróleo, dispone mediante el presente aviso los precios oficiales de los combustibles que regirán a partir de la 00:00 hora del día sábado 29 de Julio al 04 de Agosto de 2017.

TIPO DE COMBUSTIBLE	PRECIO PARIDAD IMPORTACION	IMPUESTOS		MARGENES DE COMERCIALIZACION			PRECIO OFICIAL (RD\$/GL)	AJUSTE POR RESOL. NO. 201-14	PRECIO OFICIAL A PAGAR POR EL PUBLICO (RD\$/GL)	VARIACION AJUM (DISM.) (RD\$/GL)	
		LEY 112-00	LEY 484-06 AD-VALOREM REFORMA FISCAL 16% AVTUR 6.5%	DISTRIBUIDOR	DETALLISTA	COMISION TRANSPORTE					
Gasolina Premium	84,36	71,85	13,50	13,92	21,99	5,68	211,30	(3,00)	208,30	0,00	
Gasolina Regular	82,67	63,83	13,23	12,60	20,19	5,68	198,20	(3,00)	195,20	0,00	
Gasol Regular	75,22	28,06	12,03	10,97	16,64	5,68	148,60	(1,60)	147,00	2,00	
Gasol Regular EGP-C (No Interconectado)	73,72	28,06	11,79	5,24	0,00	5,68	124,49	0,00	124,49	2,00	
Gasol Regular EGP-T (No Interconectado)	73,72	28,06	11,79	5,24	0,00	0,00	118,81	0,00	118,81	2,00	
Gasol Regular EGP-C (Interconectado)	73,72	28,06	11,79	5,24	0,00	5,68	124,49	0,00	124,49	2,00	
Gasol Regular EGP-T (Interconectado)	73,72	28,06	11,79	5,24	0,00	0,00	118,81	0,00	118,81	2,00	
Gasol Optimo	79,89	34,53	12,78	11,10	16,72	5,68	160,70	(1,60)	159,10	1,50	
Avtur	82,53	6,30	5,36	15,53	0,00	5,68	115,40	0,00	115,40	6,50	
Kerosene	80,79	17,99	12,93	9,10	15,01	5,68	141,50	(1,50)	140,00	7,00	
Fuel Oil	61,07	17,99	9,77	1,54	0,00	5,68	96,05	0,00	96,05	0,00	
Fuel Oil EGP-C (No Interconectado)	59,42	17,99	9,51	1,35	0,00	5,68	93,95	0,00	93,95	0,00	
Fuel Oil EGP-T (No Interconectado)	59,42	17,99	9,51	1,35	0,00	0,00	88,27	0,00	88,27	0,00	
Fuel Oil EGP-C (Interconectado)	59,42	17,99	9,51	1,35	0,00	5,68	93,95	0,00	93,95	0,00	
Fuel Oil EGP-T (Interconectado)	59,42	17,99	9,51	1,35	0,00	0,00	88,27	0,00	88,27	0,00	
Gas Licuado de Petróleo (GLP) **	65,67	0,00	10,51	7,95	11,89	5,68	101,70	0,00	0,80	102,50	1,50
Precio de Venta del GLP al Público en las Envasadoras											
Cilindros de 100 Libras (25.00 Gls. Max.)**										2.562,43	
Cilindros de 50 Libras (12.50 Gls. Max.)										1.281,22	
Cilindros de 25 Libras (6.25 Gls. Max.)										640,61	
Cilindros de 15 Libras (3.75 Gls. Max.)										384,36	
Tasa de Cambio Promedio-Mercado Bancario, aplicada para todos los combustibles										RD\$47,57	

La proporción de mezcla propano - butano es la siguiente: Propano = 72,22% - Butano = 27,78%
 Factor de Conversión correspondiente (Gls / Ton. Metric.) = 502,94

Dado en Santo Domingo, D.N., Capital de la República Dominicana a los (28) días del mes de Julio de 2017.

Arq. Nelson Toca Simó
 Ministro